

INDICE DE ACTAS DEL CABILDO DE SANTA FE DE BOGOTA

1541

Enero

- 1º Hernán Pérez de Quesada magnífico señor, con los alcaldes y regidores, nombraron para este año, para alcaldes a Antonio Díaz Hidalgo y a Juan Tafur.
2. Hernán Pérez, los dos alcaldes nombrados y regidores, Juan Ortiz Zárate pidió se le admita por factor: que se administre justicia todos los días desde temprano.
- 10 Los mismos pidió Luis Saavedra lo reciban de escribano.
- 28 Recibieron de escribano a Diego Partearroyo, y recibieron al señor Pedro García Matamoros por Cura, maestro escuela y provisor, y recibieron a J. Díaz Tafur por Alguacil mayor en lugar de Baltasar Maldonado que lo era.

Mayo

- 24 El Alcalde Juan Díaz Hidalgo depositó la vara en el regidor Antón Olaya (este fue el marido de Tomasina Martínez origen de tantas capellanías que están en la curia, con un papelito azul en la mitad de la carátula) por tener que salir de la ciudad.

Junio

- 9 Principiaron la Acta.
- 10 El magnífico señor Hernán Pérez de Quesada justicia mayor, presentó una información de los servicios hechos al rey para que la vean y digan lo que quieran: en efecto, salió del cabildo y conferenciaron y dijeron que estaba muy buena.

Esta rota la fecha: sabiendo los cabildantes que se iba Hernán Pérez de Quesada dijeron: que les deje armas y caballos, que no saque indios de los que están de paz: que sólo lleve los necesarios calculando los españoles que lleva: que ninguno ate a los indios.

1368

Julio

- 30 Hernán Pérez dijo que en Cabildo que sabrá que Juan de Villalobos dijo que tenía reales provisiones de Gobernador y Capitán General, que se le reciba juramento y las presente, juró que no tiene, insistió el Cabildo en que deje españoles, armas y caballos.

Agosto

- 2 Que se paguen al sacristán 30.000 maravedís de renta de la real hacienda.
- 19 Que como sale del reino el señor Hernán Pérez a la conquista de nuevas tierras que deje resguardada la ciudad, a que contestó Quesada quedar armas, españoles y caballos. Nombró el Cabildo a Gonzalo Suárez por Capital General y Justicia mayor del Nuevo Reino, por la ida de Quesada.

Septiembre

- 12 El regidor Juan Tafur que no asistió a la elección hecha en Gonzalo Suárez la aprobó. Se recibió de alguacil mayor a Gonzalo García el zorro; y se mandó bajo la multa de 6 pesos que no haya puercos en la ciudad. Gregorio López pidió donde hacer horno para tejar, solar y estancia: Comisión al ESCRIBANO para que ante él den información de dos testigos, contesten todos los que han pedido y pidieren solares, huertas, estancias o caballerías de haber servido 4 o 5 años, para quedar por (esto es para quedar dueños de la tierra que hayan pedido o pidieren) pues dice: que así lo manda el rey. Que el Factor Juan Ortiz mande hacer otra llave para la caja porque Juan Tafur no quiere dar la que tiene.
- 20 No hubo que proveer.
- 22 Porque se va a la gobernación de Benalcazar el alcalde depositan la vara.
- 23 Depositaron la vara de Juan Tafur en Jerónimo de Ayuso y recibieron por cura al padre Juan Torres.

Octubre

- 12 Que los negros no salgan de noche después de dada la campanada de la seña: le vendieron al cura un solar en diez pesos, el magnífico señor Gonzalo Suárez hace saber que nombró por su lugar teniente a Pedro de Colmenares. Gregorio López pidió que no se manden tasar las cosas de carpintería; el Cabildo dijo que el Arancel es bien hecho (sería cuando lo disponían porque el arancel salió después).
- 14 Que tengan armas y caballos: que ABOGUEN nadie lo haga sin licencia de la justicia: esto es: uno por otro: Que no estén las aguas derramadas por las calles. Que las personas, a quienes se han dado solares, los cerquen.
- 26 El alguacil mayor pidió una estancia en el camino que va para Ontivon y otra en el de Tunja, se pidieron algunos solares, y se habló acerca de que los indios Guatavitas se quieren revelar.

Noviembre

- 8 Que los encomenderos que tengan de 400 indios para adelante sean obligados a tener caballos: que no se sirvan de los indios y en los casos de servirse de ellos sea tratado ante las justicias.
- 18 Presento Cédula del Señor Gonzalo Suárez Honorato para que le le reciban de escribano y le recibieron y para autorizar este acto llamaron a Juan de Villanueva: Que se ponga carnicería para pesar carne de puerco y de venado, ora sea cogido el venado con pernos o a bala.

Que el alguacil de la ciudad ejecute a Francisco Figueredo y a Juan de Moscoso en 40 pesos porque se han servido de los indios.

Diciembre

Esta rota: La parte donde está el día sólo se lee que es diciembre. Que se proveyese medir las estancias, solares y caballerías que este cabildo proveyese, y para esto llamaron a Juan Antonio López Camarena, y le dijeron que holgara (holgar aquí significa aceptar, en otras partes tiene otros significados) de tomar el cargo, y le señalaron tres pesos por una caballería, por una huerta peso y medio y por un solar y medio, y le recibieron por vecino. Cristóbal Celada, Juan Gómez y Gregorio López pidieron estancias, se les mandaron dar. Véase la Acta de 7 de diciembre de 1542.

Importante medida. 9 Que las caballerías se dividan en mayores y menores, estas de seiscientos pasos de frente y mil doscientos de fondo y las primeras de 800 pasos de frente y 1600 de fondo y la elección de los solares quede al cabildo (esta medida es arbitraria no está de acuerdo con las leyes que hablan de caballerías y peonías). Jerónimo de Ainza pidió tierra al lado de allá de la caballería de Hernán Pérez Malaver a la olda (olda aquí significa falda u orilla) de la sierra del camino que va para Guatavita. Y nombraron por alguacil menor al mismo Camarena previa la fianza y juramento.

- 30 Juan de Avellaneda, Juan Trujillo, Juan Ortiz de Zárate y Diego Valderas pidieron solares los unos y caballerías los otros.

No es posible que sólo haya 23 Actas en un año.

1542

Enero

- 1º Domingo. Se juntaron en la IGLESIA Pedro Colmenares, Justicia mayor y capitán, Juan Tafur y Jerónimo de Ainza alcaldes ordinarios (nótese que Tafur e Hidalgo fueron los nombrados, pero como Hidalgo se fue quedó la vara depositada En Ainza) y los demás regidores, y eligieron para alcaldes de este año a Hernán Venegas y a Juan de Céspedes.
- 2 En este año los dos dichos alcaldes y los regidores Juan Tafur, Juan Muñoz Collantes, Jerónimo de Ainza, Antón Olaya, Fernando del Prado, Juan de Riva y Juan Ortiz Zárate se reunieron y viendo que era necesario un procurador y mayordomo y eligieron a Cristóbal Ruiz.

- 9 Dijo el Cabildo: que en el Cabildo pasado se había proveído orden y tasa de lo que cada uno había de llevar por su trabajo de la obra que hiciera (este Cabildo no está aquí; pero en 22 de agosto de 1543 se encuentra un arancel) y para que esto se cumpla señalan pena de cuatro pesos al que contravenga por primera vez, ocho por la segunda y así sucesivamente, cuya multa será hecha tres partes, una para la Cámara, una para obras públicas y una para el acusador. Que no anden potros, caballos ni yeguas en la ciudad, sino los dueños los tengan fuera o amarrados; pena de seis pesos de buen oro por cada cabeza se hallare; y que así se pregone.
- 11 El Procurador Cristóbal Ruiz pidió que las personas en quienes están depositados indios de Lenguazaqué y Guachetá vengán a residir aquí porque esos pueblos están señalados por términos de esta ciudad y venían a servir. Que los indios no tengan ranchos ni duerman fuera de la casa de sus amos.
- 14 Que verían y proveerían sobre lo pedido en el cabildo pasado.
- 21 Pidió el procurador que no se obligue a los que sacan oro de santuarios o sepulturas a pagar la mitad. Que se manden quitar los perros, que no se permita, que Andrés Martín compre más de una anega el día de triangues (triangues son los mercados) porque es para revender.
- 23 En este cabildo se manda que todos los que tienen solares los cercuen dentro de un mes y que esto se publique por el día 26 del corriente y que se pague un peso de oro por la SANGRIA de un caballo.
- 25 Que aguas vayan por las acequias y no anden derramadas por las calles, que les hagan puentes cuando atraviesen calles, bajo la multa de 4 pesos y confirmaron y ratificaron el nombramiento hecho en Gonzálo Suárez para capitán general y justicia mayor de este Nuevo Reino (el 19 de agosto de 1541 fue cuando lo nombraron).
- 27 Que Jerónimo de Aguayo vaya al Cocuy a conquistar nuevas tierras ricas y muy pobladas para aumentar la fe católica, ensanchar este nuevo Reino y aumentar los derechos reales. Alonso Olaya pidió caballería en el río de Usme, junto a la Celada (este Celada es Cristóbal, a quien le dieron por Acta anterior a la de 9 de diciembre de 1541).
- 30 Nueva solicitud del procurador Cristóbal Ruiz sobre el oro de las sepulturas y sobre que Aguayo no saque españoles para el Cocui.

Febrero

- 2 Que para evitar habladurías sea electo en cabildo general el señor Gonzalo Suárez, y para esto llamaron a los caballeros y a muchos vecinos, así convocados proclamaron al dicho Gonzálo Suárez.
- 4 Que no se de licencia a Juan Villalobos para irse con gente, porque los indios dirán que se van poco a poco, y porque río abajo corren riesgo los que se vayan, pues se les han atrevido a los bergantines. Se resolvió que no salga gente hasta que no esté hecho un pueblo. Dos regidores, que no asistieron a la acta del día 2, ratificaron a Gonzálo Suárez por capitán general y justicia mayor.

- 8 El Regidor alcalde ordinario Juan de Céspedes que no se halló en la elección de Gonzalo Suárez la aprobó. Que los que tengan caballerías, huertas y solares dentro de 15 días los manden medir y estacar.
- 16 Recibieron por visitador nombrado a Pedro Colmenares.
- 22 Que como se fue el S. Gonzalo Suárez sin haber cumplido lo que ofreció a muchas personas de darles de comer por lo cual se quieren ir a otras tierras, los dichos señores cabildantes les dan (mientras) un capitán i indios.
- 25 Dijo el procurador Cristóbal Ruiz que un señor llamado Ontivón ha dado para propios para esta ciudad y que todo se lo han usurpado y que lo estima en 10.000 pesos de buen oro. Le decretaron: que dé información y se proveerá en justicia y cometieron las diligencias al Escribano.
- 27 Francisco Gómez pidió una caballería en el camino de Ubaque. Río abajo se la concedieron

Marzo

- 6 Recibió el Cabildo de mano de Juan de Puelles una carta que mandó Gonzalo Suárez y difirieron la respuesta para el cabildo siguiente por falta de mensajero.
- 27 Se mandó pagar al Secretario el primer tercio de su servicio y que se compongan las calles, caminos y puentes.

Abril

- 14 Dijo el Cabildo: que en días pasados el procurador Cristóbal Ruiz pidió y requirió "sobre Fontivón e ser de propios de esta ciudad" (en la Acta de 25 de febrero próximo pasado se ve que el procurador habló no del pueblo llamado ONTIVON sino de "un señor llamado Fontivón") y el cabildo le mandó al dicho procurador que vaya a Tunja donde el capitán general y pida lo que convenga. Nombraron por diputado para este mes a García el zorro, y a Antón Olaya.

Mayo

- 20 Nombraron sacristán a Juan Gómez de Córdoba bajo de juramento, y que de información de los salarios que se acostumbran pagar del Real erario.
- 26 Propuso Gonzalo Jiménez: que a pesar del requerimiento que se le había hecho por el Cabildo en 4 de febrero último para no dejar salir gente, a él le parecía que era conveniente, porque va para tres años que se fue a España el Licenciado Gonzalo Jiménez y no se sabe de él, ni si el Rey habrá nombrado Gobernador o no: que por otra parte en la Gobernación de Venalcazar hablan mucho contra esta tierra y así se desaniman las gentes de que vengan ni traigan que vender. El cabildo convino en que se de licencia a 12 o 15 personas para que vayan por el río abajo, y sean de las que menos se necesiten.

Junio

- 6 Que es preciso que tenga salario el SACRISTAN y comisionaron al escribano para que haga información de lo que suelen llevar en otras partes de los indios (esto mismo se dijo en la Acta de 20 de mayo último cuando nombraron a Juan Gómez).
- 9 Pidió el procurador Cristóbal Ruiz que se embarguen todos los bienes de Juan Díaz Cardoso, porque se fue sin dar residencia del destino de alcalde ordinario que sirvió. (Se halla el pedimento a f. 21 a más de la acta. Se accedió al (sic) depositaron 1.200 pesos.
- 16 Una acta sobre que se había nombrado a Jerónimo de Ainsa para que fuese a Santa Marta. Renunció Cristóbal Ruiz el cargo de procurador y nombraron a García, el zorro.

Julio

- 4 Presentó Alonso Suárez una fe de haber servido, de su Majestad. Un poder de Juan Muñoz vecino de Málaga con una provisión del Rey en que hace merced de regidor de esta ciudad al dicho Muñoz. El cabildo la obedeció y mandó que Juan Muñoz se presente personalmente. Presentó otra provisión del Rey en que hace merced al Alonso Suárez de regidor y del lugar donde resida el gobernador y oficiales reales. La obedecieron. Y otra provisión del Adelantado Alonso Luis de Lugo en que lo nombra alguacil mayor: le mandaron que justifique ser esa firma la del Adelantado. Y otra provisión de su Majestad para que lo pusiesen de teniente gobernador. El cabildo no lo admitió.
- 6 El cabildo vio la representación de Alonso Suárez en que requiere y manda que le obedezcan y cumplan con ponerlo de gobernador y otro requerimiento a Gonzalo Suárez en que lo suspende. Dijeron que lo oían y oyeron. Que por haber muerto el obispo de Santa Marta, se acabó el poder que de él tenía el presbítero Pedro García Matamoros y el cabildo en nombre del Rey lo nombró PROVISOR.
- 10 Presentó Alonso Suárez dos provisiones, una para que los encomenderos sean casados, y otra para que hagan casas de piedra y ladrillo.
- 21 Confiere el cabildo poder al regidor Jerónimo de Ainsa para ir a Santa Marta y a Santo Domingo a los negocios de este cabildo (según se ha dicho en la acta de 16 de junio último).
- 27 Jerónimo de Ainsa dice que el como obligado a 1.200 pesos de Juan Días Cardoso depositó esta suma en Juan Ortega (véase el acta de 9 de junio próximo pasado); peticiones de Cristóbal Ruiz y pide se remueva y se ponga en poder de tres o cuatro personas, y dejaron a Juan Ortega 300 pesos, en Vicente Camacho 300, en Nicolás Troya 300 pesos, en Pedro Rodríguez 300 pesos. Que se pida al Rey prolongue el plazo para el casamiento de los encomenderos, pues todavía no se pueden traer mujeres; y que no hay albañiles para hacer las casas de teja.

Agosto

- 3 Pidió Juan de Puelles un solar. Se le concedió. Pidió el Alférez Olaya unas escrituras, se le mandaron dar. Pidió Francisco Montoya una estancia solar se le concedió. Pidió Francisco Lozano una estancia, se le concedió.
- 11 Presentó Alonso Suárez una Real provisión por la cual su Majestad hace merced al pueblo de Santafé del título de CIUDAD y otra real provisión en que aclara el número de regidores que ha de haber en ella (no dice cuántos). Otra en que el Rey manda que del oro de minas se pague un año el diezmo el año siguiente el noveno y así de año en año vaya descendiendo hasta sólo pagar el quinto; esta es merced a los vecinos de la Nueva Granada. Otra cédula real en que hace merced a las iglesias que se edificaren en la provincia del Nuevo Reino de Granada de la tercera parte de penas de cámara para ayuda del edificio por 5 años. Otra para que en la misma provincia si a los cabildos ordinarios no fuere el gobernador o su teniente que lo puedan hacer los alcaldes ordinarios o uno de ellos. Otra para que el gobernador con el obispo hagan iglesias en los pueblos de cristianos, y que los indios comarcanos ayuden al edificio y mientras estén en este servicio no se les ocupe en otro ni paguen tributo. Otra: que de los diezmos se den en la provincia del Nuevo Reino cincuenta mil maravedís a un clérigo que resida en cada iglesia y lo que faltare se dé de la Real Hacienda. Otra prorrogando a Pedro Colmenares para presentarse en Tunja de Regidor. Otra que no se cobre almofarifasgo a los que lleven al Nuevo Reino ganados, yeguas o caballos: Otra para que cuando en los cabildos se trate alguna cosa contra el gobernador o sus tenientes o regidor se salgan fuera (en actas anteriores a ésta hemos visto que han mandado salir a la persona de quien se ocupan, es pues de creer que ya había otra cédula, o que lo hacían porque se usaría así en España y lo sabían los que vinieron). Otra que cuando el gobernador esté en Santa Marta su teniente esté en el Nuevo o a la inversa, que les den sus instrucciones y que afiancen. Otra para que los oficiales del Nuevo Reino informen los puntos donde deben hacerse fortalezas. Otra en que se le hace merced al pueblo de TUNJA de ciudad.
- 12 Dieron poder al regidor Jerónimo de Ainsa para ir a Santo Domingo (como esta tocado este viaje en actas anteriores).
- 18 Que los que tienen cercas cubiertas de paja las cubran con barro para evitar los incendios, bajo la multa de 10 pesos dentro de dos meses y se proveyó una caballería a Juan Ortiz de Zárate en el camino de Guatavita.
- 22 Diego de Prerroyo (tal vez por corruptela de hablar hemos puesto en otras partes Patiarroyo debiendo ser Prerroyo) presentó provisión por la cual está nombrado Juan Zárate de Factor, y de su sustituto el citado Prerroyo, lo admitieron mandándolo afianzar.

Diciembre

- 4 Aprobando lo hecho en ausencia del escribano estableciendo carnicerías de puerco y de venado, concediendo una caballería a Juan de Moscoso.

- 7 Cristóbal Toro pidió tierra junto al río para hacer una tenería. Se le proveyó un solar. Juan Trujillo pidió vecindad y un pedazo de tierra. Se le concedió con tal que dé 8 pesos al escribano, y deje calle abierta a vista de los diputados, y que mande tapar las acequias. Andrés Niño pidió vecindad y un solar, se le concedió. Alonso Suárez pidió una caballería que linda con la de Antón Ruiz, proveyosele caballería mayor. A Gregorio López, carpintero, se le proveyó ser medidor de caballerías, estancias, solares y huertas en esta ciudad y sus términos y de todo aquello que sea medido y pesado, (Vease la acta anterior al 9 de diciembre de 1941) y que lleve un peso por medir un solar y lo mismo por medir una huerta y dos pesos por medir una caballería y de medir una estancia de ganado tres pesos por sellar cualquier medida medio peso, y que el fierro sea de figura de una granada. Diego Hernández de Madrigal pidió una caballería y vecindad y un solar, se le proveyó con condición de que si hay calle la deje, que dentro de un mes estén cerrados y edificados los solares, huertas y caballerías y si no se les quitarán para otras personas. Gonzalo García el zorro a nombre del procurador pidió que se alarguen los términos para caballerías como estaban antes: esto es desde el río de Ubaque hasta el río de Sitalá a lo largo de la sierra.
- 23 Antonio López Camarena pidió solar y estancia y que lo dieran por servido: le dijeron que cuando haya cumplido con el servicio como lo manda su Majestad. Pidió Alonso Suárez que le den originales las provisiones que ha presentado.

(Continuará...)